REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

OFICINA PRODUCTORA: TESORERIA CODIGO DEPENDENCIA: 123

PERIODO: IV 13-11-1979 AL 17-01-1983

	C)DIG()	SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES		RETENCION	DISPOSICION FINAL				
SER	RIE	SUBSERIE			ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	М	PROCEDIMIENTO
16	5		•	CUENTAS DE TESORERÍA	10	х				Este asunto documental evidencia la gestión y el control de los recursos monetarios de la regional SENA en el cumplimiento de pagos y cobros. El tiempo de retención documental se determinó en relación a lo descrito en el Decreto Nº 410 del 1971 código de comercio de Colombia, Artículo 60 donde indica que se deben conservar por un periodo mínimo de diez (10) años. Finalizado el tiempo de retención se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por baja producción documental ya que solo existen siete (7) unidades documentales. Decreto 410 de 1971





DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES P: PAPEL EL: ELECTRÓNICO AC: ARCHIVO CENTRAL CT: CONSERVACIÓN TOTAL E: ELIMINACIÓN S: SELECCIÓN M: MICROFILMACIÓN D: DIGITALIZACIÓN

